Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN II ALTO PARANÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 174

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región II Alto Parana para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 174** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 13 de julio, las siguientes firmas, **RECTIFICADORA SAN ROQUE; TALLER MECANICO JR DE JORGE REINALDO TORALES GIMENÉZ; TALLER LA VICTORIA DE PABLO DAVID RICARDO; TALLER MECÁNICO SANDOCA; TOYOTA SERVICIOS DE ADRIAN ATILIO SALINAS PAREDES; TALLER MECANICO LA SOLUCIÓN DE PASTOR AYALA ESCURRA; OFICINA MECANICA ENRRI DE TERESA BLANCA RODRÍGUEZ,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 22 de julio de 2010 a las 10:00 hs.----------

Las Firmas que presentaron ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante fueron: **TALLER MECANICO LA SOLUCIÓN DE PASTOR AYALA ESCURRA; TALLER MECANICO JR DE JORGE REINALDO TORALES GIMENÉZ; OFICINA MECANICA ENRRI DE TERESA BLANCA RODRÍGUEZ.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER MECANICO LA SOLUCIÓN DE PASTOR AYALA ESCURRA.**, se encuentra lo siguiente: ----

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes quinientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta y un mil (G. 563.481.000), conforme al siguiente detalle:----------

Abog. Carlos Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN II ALTO PARANÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 174

a. Toyota 4X4 año 1999: por la suma de guaraníes sesenta y ocho millones cincuenta y siete mil (G. 68.057.000).----------

b. Toyota Hilux 4X4 año 2006: por la suma de guaraníes ciento setenta y un millones ciento cincuenta y siete mil (G. 71.157.000).----------

c. Toyota Hilux 4X2 año 1999: por la suma de guaraníes sesenta y seis millones quinientos sesenta y nueve mil (G. 66.569.000).----------

d. Toyota Hilux 4X2 año 1991: por la suma de guaraníes sesenta y cinco millones novecientos siete mil (G. 65.907.000).----------

e. Nissan 4X4 año 2007: por la suma de guaraníes sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y ocho mil (G. 69.248.000).----------

f. Nissan 4X4 año 2008: por la suma de guaraníes sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y ocho mil (G. 69.248.000).----------

g. Nissan 4X2 año 2008: por la suma de guaraníes sesenta y un millones seiscientos cuarenta y ocho mil (G. 61.648.000).----------

h. Chevrolet 4X4 año 2007: por la suma de guaraníes ochenta y seis millones ciento noventa y tres mil (G. 86.193.000).----------

i. Moto Kenton 2004: por la suma de guaraníes un millón ochocientos diez y ocho mil (G. 1.818.000).----------

j. Moto Mangnun 2007: por la suma de guaraníes un millón ochocientos diez y ocho mil (G. 1.818.000).----------

k. Moto Montana 2000: por la suma de guaraníes un millón ochocientos diez y ocho mil (G. 1.818.000).----------

Arq. Carlos Mauricio Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Observación: Observación: en el Acta de Apertura del presente llamado, consta que la oferta presentada por el Oferente TALLER MECANICO LA SOLUCIÓN DE PASTOR AYALA ESCURRA es de guaraníes quinientos sesenta y un millones setecientos ochenta y nueve mil (G. 561.789.000) y en la evaluación realizada, el

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN II ALTO PARANÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 174

Comité de Evaluación ha constatado un error aritmético en la sumatoria total de la Oferta, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1083686 del Sistema de Proveedores del Estado; Patente Comercial Declaración Jurada Artículo 40º Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER MECANICO JR DE JORGE REINALDO TORALES GIMENÉZ**, se encuentra lo siguiente: ----

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes setecientos veintiocho millones setenta y un mil (G. 728.071.000), conforme al siguiente detalle:----------

   a. Toyota 4X4 año 1999: por la suma de guaraníes ochenta y dos millones ciento cincuenta y ocho mil (G. 82.158.000).----------

   b. Toyota Hilux 4X4 año 2006: por la suma de guaraníes ochenta y siete millones ochenta y ocho mil (G. 87.088.000).----------

   c. Toyota Hilux 4X2 año 1999: por la suma de guaraníes ochenta y un millones seiscientos setenta y ocho mil (G. 81.678.000).----------

   d. Toyota Hilux 4X2 año 1991: por la suma de guaraníes ochenta y un millones quinientos cincuenta y ocho mil (G. 81.558.000).----------

Lic. Carlos Mario Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN II ALTO PARANÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 174

e. Nissan 4X4 año 2007: por la suma de guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos ocho mil (G. 94.408.000).----------

f. Nissan 4X4 año 2008: por la suma de guaraníes noventa y cuatro millones ciento ochenta y tres mil (G. 94.183.000).----------

g. Nissan 4X2 año 2008: por la suma de guaraníes ochenta y tres millones setecientos treinta y tres mil (G. 83.733.000).----------

h. Chevrolet 4X4 año 2007: por la suma de guaraníes ciento trece millones novecientos sesenta y cinco mil (G. 113.965.000).----------

i. Moto Kenton 2004: por la suma de guaraníes tres millones cien mil (G. 3.100.000).----------

j. Moto Mangnun 2007: por la suma de guaraníes tres millones cien mil (G. 3.100.000).----------

k. Moto Montana 2000: por la suma de guaraníes tres millones cien mil (G. 3.100.000).----------

Observación: Observación: en el Acta de Apertura del presente llamado, consta que la oferta presentada por el Oferente TALLER JR DE JORGE REINALDO TORALES GIMENEZ es de guaraníes setecientos veintiséis millones ciento noventa y un mil (G. 726.191.000) y en la evaluación realizada, el Comité de Evaluación ha constatado un error aritmético en la sumatoria total de la Oferta, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN II ALTO PARANÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 174

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40º Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA).----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **OFICINA MECANICA ENRRI DE TERESA BLANCA RODRÍGUEZ**, se encuentra lo siguiente: ----------

3. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes setecientos veintiún millones ciento veinticuatro mil (G. 721.124.000), conforme al siguiente detalle:----------
   a. Toyota 4X4 año 1999: por la suma de guaraníes ochenta y un millones sesenta y cuatro mil (G. 81.064.000).----------
   b. Toyota Hilux 4X4 año 2006: por la suma de guaraníes ochenta y cinco millones trescientos noventa y siete mil (G. 85.397.000).----------
   c. Toyota Hilux 4X2 año 1999: por la suma de guaraníes ochenta millones ciento diez y nueve mil (G. 80.119.000).----------
   d. Toyota Hilux 4X2 año 1991: por la suma de guaraníes setenta y nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil (G. 79.554.000).----------
   e. Nissan 4X4 año 2007: por la suma de guaraníes noventa y cuatro millones ochenta y tres mil (G. 94.083.000).----------
   f. Nissan 4X4 año 2008: por la suma de guaraníes noventa y cuatro millones ochenta y tres mil (G. 94.083.000).----------
   g. Nissan 4X2 año 2008: por la suma de guaraníes ochenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil (G. 83.698.000).----------
   h. Chevrolet 4X4 año 2007: por la suma de guaraníes ciento quince millones ochocientos quince mil (G. 115.815.000).----------

Ing. Carlos Manuel Ruiz González
Administrador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Julio Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN II ALTO PARANÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 174

i. Moto Kenton 2004: por la suma de guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y siete mil (G. 2.437.000).----------

j. Moto Mangnun 2007: por la suma de guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y siete mil (G. 2.437.000).----------

k. Moto Montana 2000: por la suma de guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y siete mil (G. 2.437.000).----------

Observación: Observación: en el Acta de Apertura del presente llamado, consta que la oferta presentada por el Oferente OFICINA MECANICA ENRRI DE TERESA BLANCA RODRÍGUEZ es de guaraníes setecientos diez y nueve millones doscientos noventa y cuatro mil (G. 719.294.000) y en la evaluación realizada, el Comité de Evaluación ha constatado un error aritmético en la sumatoria total de la Oferta, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40º Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); Patente Comercial; RUC.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y la tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos, y considerando que el Oferente, reúne los requisitos

Lic. [illegible] Oviedo Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN II ALTO PARANÁ PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 174

para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el intereses de la Institución.----------

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS

	Taller Mecánico la Solución	Taller Mecánico JR de Jorge Reinaldo Torales Giménez	Oficina Mecánica Enrri de Teresa Blanca Rodríguez
TOTAL GENERAL	563.418.000	728.071.000	721.124.000

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TALLER LA SOLUCIÓN DE PASTOR AYALA ESCURRA**, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Región II ALTO PARANA y la firma de un contrato plurianual **desde un monto mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (35.000.000); hasta el monto máximo de guaraníes setenta millones (G. 70.000.000)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes treinta y cinco millones (G 35.000.000) prevista en la Ley 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000) a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. [illegible] Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público